



DESARROLLO, EDUCACIÓN Y HUMANISMO.

Jorge Figueroa Estay

NECESIDAD DEL DESARROLLO

Para todos es evidente que el mundo en que vivimos se hace cada vez más estrecho para acoger la creciente población mundial. Ésta presiona por todos lados para satisfacer de algún modo sus urgentes necesidades. Los pueblos buscan en el desarrollo "l'élán vital" de su solución. Por desgracia, la interpretación unívoca de este término, muchas veces, se agota en el sólo bienestar económico, importante y necesario, indiscutiblemente, pero portador intrínseco y solapado de las más grandes injusticias sociales. Esta interpretación promueve conscientemente o no el bienestar, a veces, hasta la opulencia de algunos, enfrentados a la pobreza y miseria, no pocas veces, de las grandes masas de población - recordemos los extremos casos de países africanos, asiáticos, y de nuestra América-. Pensamos que esta sola variable de reflexión, entre otras muchas del mismo orden y relevancia, justifica de sobra un poderoso llamado de alerta para detenernos a considerar nuestro lugar que, como humanos, nos corresponde ante la inevitable violencia que engendra la concentración desigual de la riqueza. Hay un vacío aquí y una palabra que ofrecer de los que no puede ausentarse una Universidad como ésta, cuyo objetivo principal es la formación de Profesionales de la Educación. Problemas como la esencia del ser humano, el valor de lo humano, el rol de la educación, las relaciones sociales, políticas y económicas, como sus justos equilibrios, los fundamentos antropológico-filosóficos del existir y quehacer humanos, las responsabilidades de la familia, de las comunidades, del estado, de las empresas privadas y públicas, constituyen temáticas centrales que, aunque diferentes en sus respectivos ámbitos, deben ser tratadas desde una perspectiva integrada e integradora.

SITUACIÓN DEL DESARROLLO EN CHILE

Chile realiza denodados esfuerzos por zafarse de los bolsones de miseria existentes en su territorio que, según cifras del INE, al inicio de la década del 1980, padecían más de 4 millones de chilenos.

Es de público reconocimiento tanto nacional como internacional, el continuo crecimiento del país en los últimos años; mas, desafortunadamente, tal crecimiento dista mucho de ser equilibrado. Nuestro país se inserta cada día con mayor claridad y decisión en una economía abierta de mercado, política que agiliza y promueve los incentivos de mayor superación de los chilenos en sus estilos de vida. Desafortunadamente, esta generación de incentivos no es suficiente si la población no está preparada para valorarlos, ni posee la capacidad económica para ingresar en igualdad de condiciones a la oportunidad ofrecida por el mercado y, lo que es más, sin la debida preparación para embarcarse con el tiempo en una actividad coherente con sus intereses y necesidades. Solamente una adecuada educación y formación personales, como la presencia de su elemento operativo "la capacitación", pueden conducir con justicia a la inserción de los ciudadanos a la participación en la creación y goce del

nuevo mundo del progreso, entendido integralmente en todas sus formas y sin privilegios de sexo, edad, credo, ni condición social o política.

EL DESARROLLO Y EL DERECHO DE LAS PERSONAS

En la base del principio de igualdad de oportunidades suyacen otros tan importantes como éste que comparece con más brillo, todos los cuales están explícitos en los códigos de las instituciones preocupadas por la salud de lo humano del hombre, la cual está inscrita así en el artículo 12 de la "Declaración Americana de los Derechos del Hombre": "Toda persona tiene derecho a la educación, la que debe estar inspirada en los principios de libertad, moralidad, y solidaridad humanas"; y que: "mediante esa educación, se le capacite para lograr una digna subsistencia, el mejoramiento del nivel de vida y para ser útil para la sociedad".

LA EDUCACIÓN, PALANCA DEL DESARROLLO

La posibilidad de hacer factibles estos principios, sus fundamentos ontológicos y metas, constituye tarea de todos, en especial, de las entidades públicas dirigidas por el Estado y de las privadas dirigidas y sostenidas por los particulares.

Dado que no es común la justa percepción de estos principios, como tampoco, su correcta interpretación y aplicación, entendemos de urgente necesidad en el mundo moderno, especificar sus justos términos en la *praxis* de la empresa humana.

La educación entendida no sólo como crecimiento personal sino también como motor del desarrollo, filosófica y políticamente no puede ser absorbida por el Estado sólo. Esto, porque la organización pública llamada Estado es por naturaleza posterior a la existencia de la persona individual y posterior, además, a su antecesora, la sociedad familiar. Esta postergación no sólo ha de entenderse en el tiempo físico, sino antes que nada, metafísicamente.

De los diez mil años que registra la historia de las relaciones sociales humanas, sólo en los dos últimos siglos compareció pujante la imperiosa necesidad de elevar los niveles de vida de la humanidad. La razón de tal atraso no hay que buscarla ni en la inteligencia ni en el esfuerzo humano, como tampoco en los recursos naturales. La razón hay que buscarla en motivaciones de índole ideológica y en los principios morales. De este modo, comparecen los grandes movimientos doctrinarios de los últimos doscientos años que, en el occidente cristiano en especial, están representados por la ideología liberal de John Locke y Adam Smith, por las ideas socialistas de Marx y Engels, y por la Doctrina Social de la Iglesia Católica. Es indudable el influjo positivo de estas ideas en el despertar del mundo social y en el desarrollo de los pueblos; entre otros, decayeron los índices de mortalidad de la población, se prolongó el promedio de vida, subieron los salarios, se aumentó el crecimiento vegetativo de la población mundial.

En educación estas doctrinas son fundamentales para que en sus extremos tengamos o una orientación total del Estado o totalmente libre. No es nuestro propósito ni momento, el discutir las fortalezas y debilidades de cada una de ellas. Sólo nos interesa consignar la

enorme relevancia para el desarrollo personal y social que tiene la inclinación por una u otra de estas tendencias. Puesto que, según sea la opción doctrinaria de las sociedades, así también será la educación. Así, por ejemplo, la intervención de la empresa privada en educación será permitida o no, según sea el modelo político-económico que una determinada organización social abrace.

En la práctica pedagógica, ahora, en el occidente se ha oscilado entre una educación de corte naturalista muy influenciada por Rousseau, y una del estilo llamado "progresista", inspirada por la mentalidad "economicista" que prima hoy, en general, en el mundo. En el primer caso, la educación constituye un medio para que el individuo "se libere" de las restricciones sociales para así poder desarrollarse autónomamente; enfatiza el "derecho a ser" sobre el de "llegar a ser", estableciendo una especie de antagonismo entre aquello que naturalmente no lo es: entre la necesidad de ser y la necesidad de transformarse en alguien. A la última, que identificamos como "tradicionalista", se postula la necesidad de desarrollarse, enfatizando más el perfeccionamiento y desarrollo de las estructuras psíquicas y biopsicológicas por sobre el medio ambiente suyo. En la primera, se valoriza la libertad y autonomía individual ante la dependencia del adulto que postula la segunda. Las raíces de la primera están en las teorías evolucionistas que transmigran, de este modo, los conceptos del mundo biológico a la psicología y al aprendizaje. Las últimas tienen sus raíces en la cultura social acumulada, en que lo económicamente útil es la pieza clave para el progreso individual y social, y la educación es el medio primordial de transmisión de conocimientos, creencias y habilidades para la futura vida laboral.

Al interior de cada una de estas líneas ideológico-pedagógicas huelgan gran cantidad de matices, análogos algunos, retractantes otros. Así ocurre en la primera, por ejemplo, con Pestalozzi, Montessori, Froebel; y en sus propios estilos, siempre en la línea naturalista, con otros como Piaget, Durckheim, y Skinner. Estimamos necesaria una investigación a este efecto en nuestro país que nos informe de la situación actual de aplicación de estas líneas pedagógicas, mixtas u otras; nuestra búsqueda nos llevó a concluir que no existe ninguna en marcha. Pero sí estamos en condición de decir que, en general, en la educación chilena actual prima la educación "progresista", por considerar que es la que desarrolla al individuo y al país. Afanosamente se busca formar el "hombre exitista", por perfilarse como el sujeto creativo apto para competir y convertirse en gestor del desarrollo y ágil impulsor del mercado.

DESINTEGRACIÓN HUMANISTA DE NUESTRO TIEMPO

A pesar de no existir la investigación mencionada que nos permitiría dimensionar científicamente en su justo valor si la orientación de tales ideas se fundamentan y encaminan hacia la concepción de un hombre integrado o disperso; no obstante, se puede medir empíricamente por sus efectos. A ningún lego de la educación, menos a un estudioso de ella, se le escapa la contemplación y reflexión que hoy asistimos al espectáculo de una educación desintegrada. La meta de obtener cuanto antes un "hombre de éxito" se arraiga cada vez con más fuerza en cada individuo, núcleo familiar y estrato social de nuestro país. Tal meta ideal, presiona fuertemente en las mentes y en los ánimos de todos; el punto de nuestras discrepancias se funda en que el éxito es dimensionado sólo por el beneficio económico que él aporta. La oferta de cantidad de bienes a usufructuar y su atractiva

propaganda, estimulan a buscar por todos los medios los caminos para el goce de esta frondosa abundancia. Esta fuerte presión económica del mercado recae defectuosamente en las unidades educativas, sean de formación parvularia, básica, media o superior y, en general, en todo el sistema educacional. El resultado evidente es una educación desintegrada, sin universalidad, profesionalizante, y lo que es peor, deshumanizante.

EL DESARROLLO PERSONAL Y LA EDUCACIÓN

Las bien trazadas normativas de este encuentro académico no nos permiten profundizar en estas materias en la medida que nosotros hubiésemos deseado, mas, no obstante, nos permiten significar algunas cosas con sentido. Intentemos, Dios nos libre, explicitarlas.

Una rápida mirada histórica a las concepciones antropológico-filosóficas, nos permite avizorar, que la balanza se inclina en favor de aquéllos que consideran al hombre en una natural relación social, *versus* aquéllos que lo estipulan como naturaleza aislada. Y esto ocurre desde la antigua Grecia hasta nuestros días. Algunos modernos como Ortega y Gasset, y Xavier Zubiri lo reflexionan como un ser situado: "Yo soy yo y mi circunstancia", lo definió Ortega; "Antropos Politikón", afirmó Aristóteles.

Tal estado deficitario de la humana naturaleza deviene de su radical contingencia. Su instantaneidad natural es la de un ser perfectible y en tránsito. Un ser relativamente completo en cuanto naturaleza humana, pero incompleto desde la dimensión total del ser. Su esencial precariedad no es unidimensional, sino plural. En este permanente y continuo llegar a ser del hombre, él va realizando, completando su ser y actualizando sus potencialidades no sólo con relación a sí mismo, sino también a la naturaleza que lo rodea, a la cual goza y transforma a su favor. Va completando así su destino histórico, no fatalmente conducido, sino consciente y libremente escogido. Satisface necesidades exigidas por su propia naturaleza, tanto en el orden material como espiritual. Connatural con este proceso surgen también sus convicciones y creencias. Serán los principios filosóficos y los valores éticos los que constituyan las raíces y pautas que orienten el intercambio hombre-mundo circundante. El goce de la naturaleza por parte del hombre no es pasivo. Cada goce implica una **acción**, instancia ésta última identificadora de vida. La acción humana se pone en marcha para conseguir objetivos y metas previamente concebidos por la razón. Es relevante sobre todo para la educación la concepción ontológica del hombre que está detrás de esa acción. Fundamentalmente en el mundo occidental, ellas se identifican ya sea con el idealismo antropológico, materialismo antropológico, dualismo antropológico, hilemorfismo antropológico. Las sociedades políticamente organizadas, como sus sistemas educacionales, actuarán en consecuencia con la concepción filosófica que ellas sostengan del hombre. Ahora bien, los fines y medios para alcanzar la compleción del ser debido humano pueden ser lícitos o no, será la ética quien los normará como tales.

CRECIMIENTO INTEGRAL Y ARMONÍA ÉTICA

Desde la partida debe distinguirse entre acto del hombre, ascético de responsabilidad moral, y el acto humano, que supone esta responsabilidad por causa del ejercicio de libre

albedrío. En la dimensión de "acto humano", el hombre, ser de naturaleza contingente, busca completar con el ser y en el ser, su ser. De este modo, busca y persigue en lo real los fines que le permitan hacerlo; así, en el orden del intelecto busca la verdad; en el orden de la voluntad busca el bien; en el orden de la armonía y paz espiritual busca la unidad; y en el orden de la recreación y trascendencia busca la belleza. En la diaria experiencia, estos trascendentales del ser se manifiestan como una determinada verdad, un determinado bien, una determinada unidad y una determinada belleza. De esta manera, cada individuo no se motiva por lo que conoce, como tampoco por lo que no conoce. Tampoco es cada hombre la medida absoluta de cada uno de estos trascendentales, sino que ellos radican en el ser, independientemente de si alguien los considere o no. De tal modo que desde la exigencia del mismo ser es rechazado cualquier intento de relativismo ético. La legalidad ética es exigida desde la interioridad misma de lo que es y se impone a cualquier legislación individual o colectiva. De aquí y en aras de despejar cualquier subjetivismo o relativismo se prefiere hablar de **principios éticos**, dejando salvaguardada la ley natural ante la ley positiva. Estos principios iluminan desde sus mismas bases a la ley civil o positiva, siguiendo el curso de la "recta ratio"; o del justo, objetivo y correcto camino del actuar y operar humanos.

EMPRESA EDUCACIONAL Y CRECIMIENTO ARMÓNICO

Al interior de las leyes positivas surgen las leyes laborales que, cuando están bien constituidas, siguen el recto orden normal de la naturaleza. De tal manera, entonces, que la ley civil laboral, fundada en la ley natural, y elaboradas según el recto orden de la razón, no pueden sino ser consecuente con la armoniosidad ética de cualquier orden de relaciones de la empresa, de un modo especial, las humanas.

El origen etimológico mismo del término empresa significa asir acciones entre todos los que persiguen idénticos fines. Para conseguirlos, es menester planificar las acciones y separar los roles y funciones según experiencias, especialidades y situaciones de dominio y de responsabilidad. La síntesis de semblanzas de estos factores nos hacen detectar prístinamente los componentes **capital, propiedad, trabajo, socialización**.

Estos parámetros que constituyen los componentes básicos de toda empresa, cualquiera sean sus metas, análogamente subyacen como tales en la empresa educacional, sea ésta pública o privada.

Es justamente en la empresa educacional donde, de un modo especial, resalta el juego de estos elementos. Al igual que ocurre con la composición de la radicalidad esencial del hombre individual, en la empresa educacional será el desarrollo armónico de los componentes empresariales que, empapados de vocación humanista, conducirá a los educandos por el correcto camino de humanización. Cualquier unilateral progreso que favorezca más a una que a otra de estas instancias, desembocará inexorablemente en un dispar crecimiento que se volcará en contra de la integridad e integralidad del proceso entero y, en consecuencia, en la degradación y desintegración de su resultado, el alumno.

En consecuencia de todo lo anterior, tenemos un hombre individual en su consideración metafísica hilemórfica, en cuanto unidad substancial de cuerpo organizado y espíritu racional -cualquier otra interpretación, es de medio hombre, de hombre incompleto esencialmente-; y

tenemos por otra parte, la naturaleza que mediante la acción de la empresa, ha sido puesta para que el hombre pueda usufructuar de ella.

Comparace, así, un conjunto constituido por el hombre, los bienes de la naturaleza, la acción humana sobre ellos y la ética que debe regular esa acción.

Son los fundamentos metafísicos los que nos permiten hablar de humanismo, humanidades, humanidad e integración.

Después de este incompleto recorrido por mostrar -no establecer-, los fundamentos filosóficos de estos conceptos, hemos intentado, al menos, poner una luz en favor de su inteligencia. Ha constituido nuestra principal pretensión que después de esta lectura, se hará menos difícil comprender, que no es posible emprender ningún desarrollo si no se tiene al hombre como su meta principal, y la imposibilidad real de alcanzarla, si éste, acaece sin consideración a la estructura ontológica suya, al bien de la naturaleza, y a la eticidad de sus acciones. Pensamos que es sólo en el justo y equilibrado desarrollo e integración de estas instancias, en los términos que hemos aludido, que comparecerá en su auténtico sentido en educación, la luz de las humanidades, del humanismo y de la humanización.

BIBLIOGRAFÍA

- **Aristóteles.** (1978): *La Política*. Ed. Espasa-Calpe S. A., Madrid.
- **De Aquino Tomás.** (1947): *Summa Theologica*. BAC, Madrid.
- **Donceel, J.F.** (1969): *Antropología Filosófica*. Ed. C. Lohlé, Buenos Aires.
- **Figueroa, J. H.** (1996): *Aportes de la Empresa Privada a la Ed. en Chile*. Ed. restr., Santiago de Chile.
- **Lepp, Ignacio.** (1964): *La Nueva Moral*. Ed. C. Lohlé, Buenos Aires.
- **Marcel, G.** (1960): *Los Hombres contra lo Humano*. Libr. Hachette, Buenos Aires.
- **Maritain, J.** (1950): *Humanismo Integral*. Club de Editores. Buenos Aires.
- **Polo, Leonardo.** (1993): *Entrevista personal*. Agosto, Santiago de Chile.